

EUROPEOS EN LA RIOJA



Nº1 DICIEMBRE 2008

PRESENTACIÓN

En este número del informe periódico “Europeos en La Rioja” la atención se centra en el aspecto laboral de la integración de los ciudadanos comunitarios residentes en nuestra región. En el número anterior se concluyó que la inmensa mayoría de los comunitarios residentes en La Rioja habían venido con la intención de trabajar, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena. No ocurre lo mismo en otras regiones de España, donde el peso de las personas retiradas del mercado laboral es significativo (por ejemplo, algunas colonias de británicos y alemanes en la costa mediterráneas y en las islas).

Las previsiones comunitarias sobre el *libre movimiento de trabajadores* establecen una serie de derechos:

- Derecho a buscar empleo y a trabajar en otro Estado Miembro (por cuenta propia o por cuenta ajena).
- Derecho a residir allí durante los periodos de desempleo.
- Derechos a residir acompañado por otros miembros del núcleo familiar.
- Derecho a permanecer en el estado Miembro donde se ha trabajado, una vez se alcanzan las condiciones de jubilación.
- Derecho a recibir el mismo trato que los nacionales del estado Miembro receptor, en relación con el acceso al empleo, las condiciones de trabajo y la protección social.

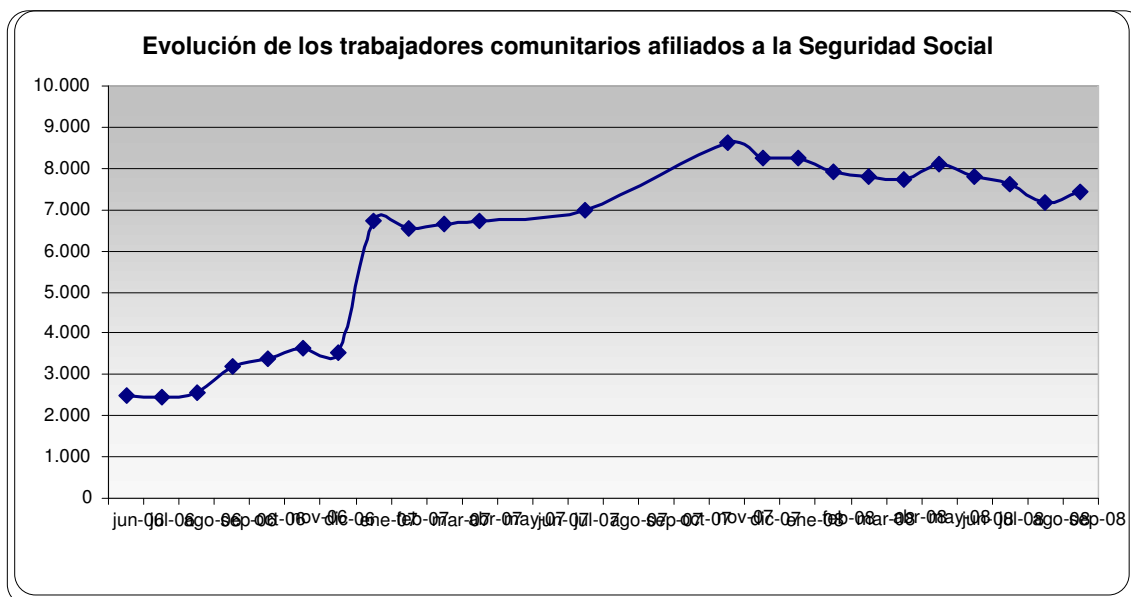
Con la ampliación de nuevos Estados miembros, a partir del 1 de mayo de 2004, se produce una nueva apertura, gradual, de los mercados de trabajo, que permita recibir mano de obra y a la vez mantener el equilibrio, tanto de los países receptores como de los emisores. Esto se regula en el Tratado de Adhesión de estos países mediante unas *medidas transitorias*, de aplicación variable por cada país.

Estas restricciones solamente se refieren a la libertad de movimientos con el fin de obtener un empleo y pueden diferir de un Estado miembro a otro. Estas medidas transitorias en España afectan en la actualidad a los ciudadanos provenientes de los países que se adhieren a la Unión el 1 de enero de 2007 (Rumanía y Bulgaria). Las condiciones de aplicación de estas medidas transitorias pueden consultarse en la página web de EURES (<http://europa.eu.int/eures>).

Sin embargo, estas restricciones temporales a la libre circulación de trabajadores no han impedido la integración en nuestro mercado de trabajo regional de miles de trabajadores provenientes de los países a los que afecta el periodo transitorio.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS TRABAJADORES COMUNITARIOS EN LA RIOJA

Tomando como fuente los datos de afiliación a la Seguridad Social española, podemos comprobar el enorme incremento del número de ciudadanos comunitarios que trabajan en nuestra región.



En el gráfico destaca el salto en el número de afiliados que se produce entre Diciembre de 2006 (3.514 afiliados en alta) y Enero de 2007 (6.720), coincidiendo con el ingreso de Rumanía y Bulgaria en la Unión Europea. A partir de esta fecha los trabajadores comunitarios en La Rioja siguen creciendo hasta alcanzar el máximo de 8.616 efectivos en Noviembre de 2007.

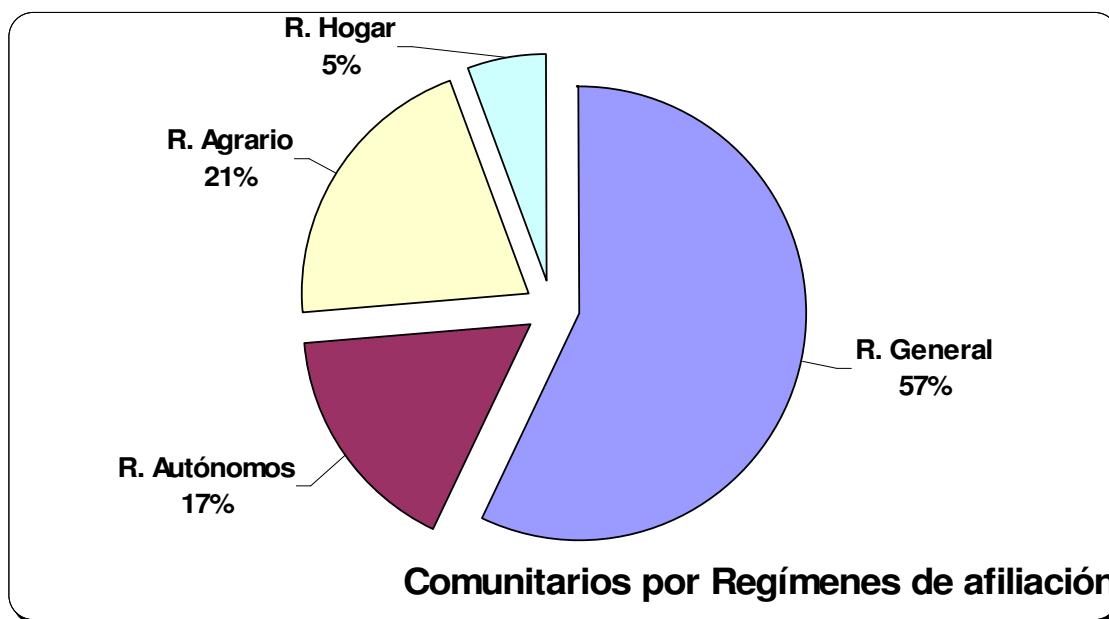
Durante el presente año de 2008, a pesar de los altibajos ocasionados por la estacionalidad de ciertas actividades productivas, se observa una clara tendencia descendente, que hay que relacionar con la disminución de la actividad en el sector de la construcción.

El peso de estos trabajadores de origen comunitario en el mercado de trabajo regional puede valorarse mejor si atendemos al porcentaje de afiliados que representan (datos medios de Septiembre de 2008):

	Afiliados totales	Afiliados comunitarios	%
España	19.020.360	701.415	3,69%
La Rioja	132.354	7.437	5,62%

EL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES COMUNITARIOS

Continuando con los datos de afiliación a la Seguridad Social, el siguiente gráfico muestra la distribución de estos 7.437 trabajadores comunitarios en La Rioja atendiendo al Régimen de Seguridad social en el que cotizan.



Más de 4.200 trabajadores comunitarios en La Rioja están afiliados al Régimen General. También son numerosos los afiliados al Régimen Especial Agrario (1.563) y al R.E. de Trabajadores Autónomos (1.240). En el R.E. de Empleados de hogar se contabilizan 407 comunitarios afiliados (casi todas mujeres).

Dentro del Régimen General (trabajadores por cuenta ajena) destacan los siguientes sectores de actividad por volumen de afiliados: Construcción (1.264), Industria manufacturera (796), Hostelería (681), Comercio (396), Transporte (343) y Servicios a las empresas (343).

En el Régimen Especial de Autónomos (trabajadores por cuenta propia) la inmensa mayoría de los comunitarios (899 de los 1.240 afiliados) se dedican a la Construcción.

Para finalizar, hay que destacar que dos tercios de estos trabajadores comunitarios son hombres. Las mujeres alcanzan el 36% de los afiliados comunitarios al Régimen General, el 15% del Régimen especial de Autónomos, el 30% del R. E. Agrario y el 97% del R.E. de Empleados de Hogar.

AFILIACIÓN POR PAÍS DE PROCEDENCIA

La composición por nacionalidades de los trabajadores comunitarios en La Rioja muestra el predominio de dos colectivos concretos: rumanos (58% del total) y portugueses (29%). Muy por detrás quedan los búlgaros (5%) y los italianos (2%). El resto de nacionalidades presenta aportaciones exiguas y algunos países no están representados.

	R. GENERAL	R. AUTÓNOMOS	R. AGRARIO	R. HOGAR	TOTAL
ALEMANIA	31	13	2	0	46
AUSTRIA	1	0	0	0	1
BELGICA	6	1	0	0	7
BULGARIA	286	61	13	17	377
DINAMARCA	3	1	0	0	4
ESLOVAQUIA	7	0	0	0	7
ESLOVENIA	2	0	0	0	2
ESTONIA	0	1	0	0	1
FINLANDIA	1	0	0	0	1
FRANCIA	81	26	2	0	109
GRECIA	8	1	0	0	9
HUNGRIA	20	1	0	0	21
IRLANDA	2	5	0	0	7
ITALIA	120	34	4	0	158
LETONIA	4	0	0	0	4
LITUANIA	42	17	1	1	61
MALTA	2	0	0	0	2
PAISES BAJOS	11	8	0	0	19
POLONIA	89	7	9	1	106
PORTUGAL	817	254	1060	9	2140
REINO UNIDO	34	28	0	0	62
REPUBLICA CHECA	9	2	1	0	12
RUMANIA	2651	778	472	378	4279
SUECIA	1	0	0	0	1
TOTAL UNIÓN EUROPEA	4228	1238	1564	406	7436

Si atendemos al Régimen de encuadramiento en la Seguridad Social española, se puede comprobar que los comunitarios provenientes de los países centrales de la Unión Europea (Francia, reino Unido, Italia, Alemania, etc.) están afiliados bien al Régimen General, bien al de Autónomos.

Sin embargo, entre los países de nuevo ingreso se observa la relevancia de los Regímenes Especiales (Agrario, Empleados de Hogar). El caso de los ciudadano portugueses resulta sorprendente, ya que son mayoritarios los que se encuadran en el R.E. Agrario.

CONCLUSIONES

Para terminar, resumamos las conclusiones alcanzadas con el análisis de los datos de afiliación de los trabajadores comunitarios en La Rioja (en relación con los datos presentados en el Boletín anterior, donde se recogían informaciones sobre residentes de este colectivo, independientemente de su vinculación al mercado de trabajo).

- La Rioja se sitúa por encima de la media española en cuanto a la importancia de los ciudadanos provenientes de la Unión Europea (5,6% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social).
- El crecimiento de este colectivo es muy reciente, iniciándose con fuerza con el comienzo del siglo XXI y acelerándose de forma brusca con la entrada de Rumanía y Bulgaria en la Unión Europea (Enero de 2007).
- Desde el punto de vista demográfico, se trata de un colectivo joven y masculinizado. Se distribuye por todo el territorio regional, no concentrándose especialmente en los núcleos urbanos.
- El objetivo principal de su llegada a La Rioja es prioritariamente laboral, siendo escasos los mayores de 18 años inactivos.
- Dos países acumulan el 85% de los trabajadores comunitarios: Rumanía y Portugal.
- Los sectores de actividad donde su presencia es más importante son la construcción, la agricultura, la industria y ciertas ramas de servicios (hostelería, servicios personales).
- Los trabajadores por cuenta propia, aunque minoritarios, se encuentran bien representados dentro del colectivo.
- Desde principios de 2008 se viene observando un descenso apreciable del volumen de ciudadanos comunitarios afiliados a la Seguridad Social. Este hecho se relaciona con la caída de actividad en el sector de la construcción, el que hasta ahora constituía su principal *nicho laboral*.

TENDENCIAS DE EMPLEO

Uno de los objetivos de “Europeos en La Rioja” es el de transmitir informaciones relevantes a los actores de los movimientos laborales, de forma que puedan diseñar sus proyectos de movilidad sobre bases objetivas y realistas. Para ello intentaremos ofrecerles datos actualizados y objetivos sobre la situación actual y tendencias de futuro de nuestro mercado laboral.

Para ello recurriremos tanto a fuentes internas (estudios elaborados por la Red EURES o por el Servicio Riojano de Empleo), como a fuentes externas (instituciones públicas o privadas que elaboren informes prospectivos sobre la evolución futura de los mercados de trabajo en los diversos ámbitos comprendidos en la Unión Europea).

Comenzamos con el *III Anuario Comunicación Inmigrante en España* que se presentó el pasado 22 de Octubre y está elaborado por la consultora Etnia Comunicación. Dentro de este *Anuario* se incluye una prospectiva sobre las necesidades de mano de obra en España hasta el año 2050 (que se apoya en el estudio “Mind the Gap” de Randstad). La principal conclusión que se extrae de este estudio es la de que_a pesar de la actual coyuntura económica, España seguirá necesitando recurrir a un volumen importante de trabajadores extranjeros durante los próximos años. Lo que va a cambiar es el perfil de estos trabajadores, que cada vez van a ser más cualificados.

El III Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España, revela que en España serán necesarios no menos de 430.000 trabajadores cualificados para mantener la competitividad de su economía hasta el año 2.012. Este hecho significaría la necesidad de entrada anual de más 100.000 trabajadores cualificados a nuestro país lo que denota una importante falta de mano de obra motivada fundamentalmente por el desajuste existente en el mercado de trabajo entre oferta y demanda de perfiles cualificados así como por el envejecimiento paulatino de la sociedad española y los bajos índices de natalidad de nuestro país.

Si ampliamos el plazo temporal hasta el año 2.020, se calcula que en España necesitaremos como mínimo 1,3 millones de profesionales cualificados. Empieza a ser acuciante la falta de profesionales altamente cualificados en el sector tecnológico, especialmente en el área de Internet, así como profesionales del área sanitaria, ingenieros y consultores. El informe señala que otros perfiles complicados de cubrir en España siguen siendo los profesionales técnicos de media cualificación (fundamentalmente en producción, operaciones y mantenimiento) así como en oficios manuales cualificados (como electricistas y soldadores).

Más información:

<http://www.mundoetnia.com/>

<http://www.etniamunicacion.com/>

<http://www.randstad.es/res/randstad/publicaciones/> (Informe “Mind the Gap”)

CONVOCATORIAS Y OFERTAS DE EMPLEO

Dentro del Informe “Europeos en La Rioja” se incluye también una sección especial dedicada a la difusión de ofertas y convocatorias de empleo EURES dirigidas tanto a residentes en La Rioja que desean trabajar en otros países de la Unión, como a ciudadanos comunitarios que pretenden trabajar en La Rioja y/o en España.

En cualquier caso, se trata de ofertas publicadas en EURES El portal Europeo de la Movilidad Profesional (<http://europa.eu.int/eures>), donde se pueden encontrar otras miles de ofertas de empleo. Las que aquí se muestran han sido seleccionadas atendiendo a la utilidad prevista para los destinatarios potenciales de nuestra publicación.

CONVOCATORIA DE ENFERMERAS PARA ITALIA

Descripción:

Hospitales Públicos de Milán (Lombardía) realizarán un reclutamiento de personal de enfermería.

Especialidades:

- Área de Emergencias/Urgencias: servicio 118 con helisocorro (urgencia con helicóptero), anestesia, cirugía de urgencia, traumatología, terapia intensiva neonatal, unidad coronaria, centro de grandes quemados, etc.
- Área de Trasplantes: corazón, pulmón, riñones, hígado, médula, huesos, páncreas.
- Área Cardiológica: cardiología y cardiocirugía.

Número de puestos: 25/30.

Salario / contrato:

Salarios: varían en un margen entre 1.350 y 1.500 euros netos mensuales. Incentivos y complementos por guardias y horas extra.

Tipo de contrato:

8 meses renovables según Contrato Nacional de Sanidad Pública.

Jornada de trabajo:

36 horas por semana. Posibilidad de guardias y horas extra.

Extras:

Se ofrece alojamiento: En el mismo hospital: habitación compartida o individual, con cocina. Precio muy económico (de 100 a 400 euros/mes).

Gastos de viaje: Por cargo de las personas interesadas. Se informará en la entrevista.

Requisitos.

Se requieren cualificaciones profesionales:

- Carta de presentación y currículum vitae en italiano, con foto reciente.
- Certificado de Penales
- Fotocopia del título de Enfermería compulsado.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de títulos y/o certificados de cursos y experiencia profesional.
- Certificado acreditativo del título, expedido por el MEC (Ministerio de Educación y Cultura) en España.

Para solicitar éste certificado hay que presentar:

- Modelo de solicitud.
- Fotocopia compulsada del título académico
- Fotocopia compulsada del título académico y profesional

Idioma:

Buenos conocimientos de italiano. La entrevista se realizará en este idioma.

Empresario.

Hospital Niguarda Ca' Granda E. Istituto Nazionale Tumori, Funtazione IRCCS

COMO SOLICITAR EL PUESTO.

Fecha de solicitud:

La fecha límite de recepción del Currículum Vitae es el 11 de diciembre de 2008.

Los interesados deben confirmar al Consejero EURES de su provincia, de su presentación a la convocatoria.

La Documentación hay que presentarla directamente el mismo día del encuentro (traer fotocopias de todos los documentos requeridos).

En dicho encuentro con los Hospitales o sus representantes, se dará una información más concreta y se responderá a las cuestiones que se les planteen. Los interesados/as podrán firmar un precontrato con el Hospital que hayan elegido. Posteriormente el Hospital les confirmará el lugar y la fecha de la incorporación al puesto de trabajo.

Forma de inscripción.:

Enviar carta de motivación y Currículum Vitae en italiano.

E-mail: eures.sevilla.sae@juntadeandalucia.es. Indicando en asunto: Hospitales públicos Italia.

Fecha de solicitud: La fecha límite de recepción de solicitudes es el 21 de noviembre de 2008.

Información adicional.

Número de puestos: 25 a 30.

Fecha de la convocatoria: Las entrevistas se realizarán, previa cita, el 18 de diciembre de 2008 en el Colegio de Enfermería de Sevilla.

Fecha de incorporación: En los próximos meses, una vez terminada la tramitación de la documentación.

Más información: Red EURES: tel. 955 065672 ó 954 990125.

TEACHER OF SPANISH LANGUAGE

Descripción: If you speak Spanish fluently and have a passion for teaching this beautiful language we have just the job for you. You will be travelling to businesses or homes in London teaching individuals and groups from beginners to advanced. Teaching experien. now by email for further information to sam@spanishathome.co.uk and see <http://www.spanishathome.co.uk> for new vacancies and updates.. Pension: No details held.

Información geográfica País: Reino Unido Región : GREATER LONDON

Salario: GBP 15 per hour, often two hours together

Horas por semana: 1 or 2 hours per lesson, flexible times through the week

Tipo de contrato: indefinido + media jornada

Empresario Nombre: Teacher at Home

Cómo solicitar el puesto: You can apply for this job by sending a CV/written application to Samantha Otero at Teacher at Home, 18 Eastbrook Way, EMAIL PREFERRED, Brighton, Sussex, BN41 1PS. Advice about completing a CV is available from your local Jobcentre Plus Office.

Fecha límite de solicitud: 07/04/2009; **Número de puestos:** 5

Fecha de publicación: 06/11/2008 **Referencia nacional:** IKC/6180

MÁS INFORMACIÓN EN:

EURES LA RIOJA – SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO

C/ Calvo Sotelo, 27-29 LOGROÑO 26071

Teléfonos:

00 34 941 29 19 04

00 34 941 29 19 07

E-mails:

juanantonio.molina@larioja.org

eures-rioja.alia@inem.es

Webs:

<http://europa.eu.int/eures>

<http://www.inem.es/inem/ciudadano/empleo/eures/index.html>

<http://larioja.org>